



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**



DIRECCION GENERAL
Oficio N° DG/367/2024.
Hermosillo, Sonora; 10 de julio del 2024.
ASUNTO: ENVIO SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2024.

C.P. José René Estrada Félix
Director General de Planeación y Evaluación
Presente. -

En atención a oficio No. DGPyE 353/2024 de fecha 10 de junio de 2024, envío a usted la documentación correspondiente al **II Trimestre 2024** perteneciente a este Instituto.

Esta información se envía mediante correo electrónico a la dirección: organismos@egresos.sonora.gob.mx, de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Directora General



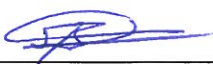
GOBIERNO
DE **SONORA**
INSTITUTO SONORENSE DE
**EDUCACIÓN PARA
LOS ADULTOS**
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Guadalupe Sandoval Camacho, Directora de Planeación y Evaluación ISEA.
C.c.p. Francisca Rocío Munguía Montes, Jefa del Departamento de Recursos Financieros.
C.c.p. Expediente.
MECV/FRMM/le.



INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos- Detallado – LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
Del 01 de enero del 2024 al 30 de junio del 2024
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	19,494,579.00		19,494,579.00	7,128,201.34	6,913,773.84	12,366,377.66
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	19,494,579.00		19,494,579.00	7,128,201.34	6,913,773.84	12,366,377.66
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	70,473,418.00		70,473,418.00	24,945,968.85	23,567,659.26	45,527,449.15
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	70,473,418.00		70,473,418.00	24,945,968.85	23,567,659.26	45,527,449.15
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	89,967,997.00		89,967,997.00	32,074,170.19	30,481,433.10	57,893,826.81


 LIC. DAMIAN ARMANDO BENITEZ ALCANTAR
 DIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS


 MA. ENGRACIA CARRAZCO VALENZUELA
 DIRECTORA GENERAL